



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.F. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Ayda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 11 de marzo de 2015

EXP-SMRF N° 257/2014

RES-SMRF N° 004/2015

VISTO:

Estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por Sede Sur por la suma de \$ 1.679.00 (PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE), obrante desde fs. 3 a 24; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe corresponde al monto otorgado para solventar gastos para la asistencia de 11 Estudiantes a la “Mega Jornadas 2014 de Economía, Administración y Contabilidad para estudiantes de Ciencias Económicas”, en la Ciudad de Salta Capital.

Que el importe antes mencionado se entregó en carácter de Adelanto a Responsable con origen en Fondos de Rectorado autorizado por el Sr. Rector y dispuestos por Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta a través de Exp. 257/14

POR ELLO:

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

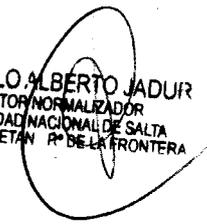
ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de \$ 1.679 (PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE) por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo precedente a los Fondos autorizados por Rectorado que se indica en fojas 25, otorgados por OPAC N° 3798/14 dispuestos por Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta a través de Exp. 257/13.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a Secretaría Administrativa. Cumplido, RESÉRVESE.


DR. ROLANDO VERA
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METÁN - Rº DE LA FRONTERA